

## DECLARACIÓN RESPONSABLE

### Subvenciones a Proyectos e Iniciativas Culturales - 2022

D/D<sup>a</sup> .....,  
con DNI ....., en nombre propio (*en caso de persona física beneficiaria*) / en calidad de  
representante legal (*en caso de entidades beneficiarias*) de la entidad

.....  
con CIF ..... y domicilio en

.....  
Código postal ..... teléfono ..... y correo electrónico

.....  
en tanto beneficiario de una subvención concedida en el ejercicio 2022 en la convocatoria de *Proyectos e Iniciativas Culturales*, en la modalidad

.....  
por importe de .....

#### DECLARA

aplicado en su totalidad a la finalidad para la que fue concedida la subvención.

- 1.º Que la memoria económica justificativa presentada recoge todos los gastos e ingresos relacionados con el objeto de la actividad o proyecto subvencionado, teniendo los mismos fiel reflejo en la contabilidad de esta entidad / persona física con actividad empresarial.
- 2.º Que para la misma finalidad para la que ha recibido ayuda del ICAS:  
 No ha recibido ninguna otra ayuda ni patrocinio de otras entidades públicas o privadas.  
 Ha recibido ayudas de otras entidades públicas o privadas, con la procedencia e importe que se indican en la relación detallada de ingresos presentada en la presente cuenta justificativa.
- 3.º Que la suma de las subvenciones, ayudas, ingresos, recursos y patrocinios recibidos para el desarrollo de la actividad subvencionada no ha superado el coste total de dicha actividad.
- 4.º Que el importe de la cuantía concedida por el ICAS no supera el 75% del coste total de la actividad subvencionada, como consta en el balance totalizado de gastos e ingresos.
- 5.º Que los fondos percibidos se han ejecutado íntegramente, conforme a los términos en que fueron solicitados, habiéndose

Lo que se hace constar a los efectos previstos en las Bases Regulatoras y Convocatoria de las *Subvenciones a Proyectos e Iniciativas Culturales* correspondiente al año 2022, así como en los artículos 19 y 30 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Sevilla, a

(fecha y firma de la persona física beneficiaria o representante legal de la entidad beneficiaria)

El Ayuntamiento de Sevilla, en cumplimiento al Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, y conforme a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de 2018, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, informa que los datos que nos proporciona se incorporarán al siguiente tratamiento de datos:

<b>Información sobre Protección de datos</b>	
<b>Responsable</b>	Instituto de la Cultura y Artes de Sevilla
<b>Servicio/Unidad</b>	Dirección General de Cultura
<b>Delegado de Protección de datos</b>	dpd@sevilla.org
<b>Denominación del tratamiento</b>	Subvenciones públicas en concurrencia competitiva destinada a espacios escénicos, musicales y galerías de arte, fomento de lectura en librerías, e iniciativas y proyectos culturales
<b>Finalidad</b>	Sostener e impulsar el desarrollo de las programaciones culturales, de los espacios escénicos, musicales y galerías de arte, de las actividades de fomento de la lectura; el desarrollo de las iniciativas y proyectos culturales, estimulando la creación, producción y gestión cultural local, su libre expresión y diversidad, su acercamiento a la ciudadanía, profesionalización de los trabajos culturales, buenas prácticas en la gestión y la proyección de artistas y agentes culturales
<b>Legitimación</b>	El tratamiento es necesario para la realización de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento
<b>Destinatarios</b>	Interesados legítimos.
<b>Plazo de conservación</b>	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el anexo II (medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
<b>Derechos</b>	Derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos y limitación del tratamiento de estos datos, derecho de oposición y a no ser objeto de una decisión basada únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, incluida la elaboración de perfiles.
<b>Información adicional</b>	Puede ejercitar estos derechos mediante escrito dirigido al Ayuntamiento de Sevilla y que deberá presentarse a través de la sede electrónica del Ayuntamiento ( <a href="https://sede.sevilla.org/">https://sede.sevilla.org/</a> ) o bien a través de cualquiera de las oficinas de asistencia en materia de registro, cuyas sedes pueden ser consultadas en la página de inicio de la sede electrónica. Puede ejercer su derecho a reclamar ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía C/ Conde de Ibarra, 18 - 41004 Sevilla.

Puede obtener información más detallada sobre el tratamiento de sus datos en :  
<https://www.sevilla.org/proteccion-de-datos/registros-actividades-del-tratamiento>